



pesetas; importe de terrenos para el nuevo Matadero cuatro mil trece pesetas cuarenta y dos céntimos; id, id, id al Señor Conde del Valle, tres mil quinientas veintitres pesetas treinta y ocho céntimos;

Aprueba el presente presupuesto de 91 pesetas 50 céntimos para la ejecución de ciertas obras en el teatro Romea. Visto el dictamen de la Comisión de Propios, aprobó el Ayuntamiento el presupuesto de noventa y una pesetas cincuenta céntimos, formado por el Arquitecto Municipal, para la ejecución de ciertas pequeñas reparaciones que son necesarias en el teatro Romea.

Entró el Señor Dámaso.

Adquiere como ampliación del terreno contratado para la construcción del Matadero 3 ochavas 55 braças y 1 metro cuadrado perteneciente a Don Evaristo Glausos. Dada cuenta del dictamen de la Comisión de Propios, se permite aconsejar al Ayuntamiento, después de haber sido al Arquitecto Municipal, la conveniencia de adquirir como ampliación del terreno contratado para la construcción del Matadero, un pequeño trozo de tres ochavas, once braças y un metro cuadrado, de pertenencia de Don Evaristo Glausos, cuyo terreno ha de pagarse a razón del mismo precio de cinco mil quinientos reales talulla.

El Ayuntamiento en su vista, acordó de conformidad con lo propuesto por la Comisión.

Conceder permiso para decorar con tableros pintados el exterior de la tienda de D. Victoriano Pastor. La de Policía Urbana propone y el Ayuntamiento acuerda conceder permiso para decorar con unos tableros pintados, el exterior de la tienda de Don Victoriano Pastor, sita en la Calle de la Platerías número nueve, a condición de que su mayor resalte no exceda del prefijado en la ordenanza de Policía.